I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 50

CHIGUAYANTE, 11 ENE 2013

VISTOS : Decreto Nº 2463 de fecha 19 de diciembre de 2012 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la obra Licitación Pública N°80/2009 "Equipamiento sectores Valle del Sol Sur y Villa Alcántara" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Corríjase los integrantes de la Comisión de Recepción Definitiva de la obra Licitación Pública N°80/2009 "Equipamiento sectores Valle del Sol Sur y Villa Alcántara" quedando definitivamente integrada por los profesionales Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones; Roberto Bernard Azarollo, Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales, Guido Bustos Moyna, Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales y doña Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/LTS/LAS/VMP/vmp
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 14:00
FIRMA: 10/01/13

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:31
FIRMA: 10/01/13

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA